

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35397

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33499 FERGÓN OBRAS CIVILES. SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 231/2010, dimanante de autos núm. 385/09, a instancia de José Ramón Martínez González contra Fergón Obras Civiles, Sociedad Limitada Unipersonal, en la que con fecha 3 de noviembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fergón Obras Civiles, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF-B 91306738, en situación de insolvencia por importe de 2640 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.ª Manuela Díaz Guerra.

ID: A100080693-1